

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

# Ven intimidación a consejeras del INE

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gtmm.com.mx

El colectivo Mujeres en Plural, integrado por mujeres de todos los partidos políticos y de la sociedad civil, manifestó su preocupación por la decisión del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) de iniciar un procedimiento por faltas graves contra integrantes del consejo general del INE, entre ellas las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel, por su voto en 2021 para aplazar la consulta de revocación de mandato ante la falta de presupuesto.

A través de un comunicado difundido en su cuenta de X, el colectivo advirtió que la sola admisión del procedimiento —que podría derivar en inhabilitaciones de hasta 20 años— constituye un precedente injusto y de alto riesgo para la autonomía de los órganos electorales y para la integridad de quienes ejercen sus funciones “en estricto apego a la ley”.

Mujeres en Plural calificó este proceso como un uso indebido de mecanismos sancionadores para presionar o castigar decisiones técnicas y presupuestales tomadas por el INE en contextos definidos y públicos.

Resaltaron la trayectoria

**LA ADMISIÓN DE UNA DENUNCIA** constituye un precedente injusto y de alto riesgo para la autonomía de los órganos electorales, dijo Mujeres en Plural



Foto: Especial

La consejera Dania Ravel ha dicho que castigar a consejeros electorales sienta un precedente preocupante.

“impecable y reconocida internacionalmente” de Zavala y Ravel, y rechazaron cualquier intento de intimidación hacia funcionarias electorales.

El colectivo advirtió que sancionar retroactivamente decisiones institucionales erosiona la independencia del árbitro electoral, inhibe criterios técnicos y vulnera la estabilidad del sistema democrático.

Llamó al Estado mexicano a garantizar procesos imparciales, libres de presiones políticas, y proteger la autonomía constitucional del INE.

“Mujeres en Plural



Mujeres en Plural refrenda su compromiso con la democracia y afirma: defender a Claudia Zavala y Dania Ravel es defender la independencia del INE.”

## MUJERES EN PLURAL COMUNICADO

refrenda su compromiso con la democracia y afirma: defender a Claudia Zavala y Dania Ravel es defender la independencia del INE”.

## CONTEXTO



A fines de septiembre se dio a conocer que el Órgano Interno de Control del INE solicitó sanciones contra las consejeras electorales.

Cabe recordar que el proceso contra las consejeras del INE fue iniciada por el Órgano Interno de Control del propio organismo.